

Quito, abril 26 del 2012

Señor Eco.
DAVID AUGUSTO BERMEO IZURIETA
Cuidad

De nuestra consideración:

El Directorio de PRODUCTOS DE CONSUMO, PROCONSUMO C.A. reunido el 26 de abril del 2012, resolvió reelegir a usted para el cargo de PRESIDENTE de la compañía, por un periodo de Dos años.

Usted en razón de su cargo, reemplazará al gerente general de la compañía en todo caso de ausencia, falta o impedimento de éste con plenitud de atribuciones, y en virtud de tal subrogación ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. En caso de ausencia, falta o impedimentos suyos, será reemplazado por el Vicepresidente de la compañía.

La compañía se constituyó bajo la razón social de Productos de Consumo, Proconsumo Cia. Ltda., el 11 de octubre de 1976 ante notario Décimo Primero del cantón Quito y se inscribió el 8 de Diciembre de 1976 en el Registro Mercantil, mediante escritura pública otorgada el 1 de mayo de 1991 ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito e inscrita el 19 de Agosto de 1991 se transformó de Compañía Limitada a Compañía Anónima bajo la denominación de Productos de Consumo, Proconsumo C.A., por escritura pública otorgada ante Notario Décimo Primero del cantón Quito el 5 de Septiembre de 1995 e inscrita el 10 de Noviembre de 1995 en el Registro Mercantil del mismo cantón, la compañía reformó y codificó íntegramente sus estatutos, mediante escritura pública el 3 de junio del 2009 ante Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito e inscrita el 29 de Octubre del 2009 en el Registro Mercantil la compañía aumento su capital y reformó sus estatutos.

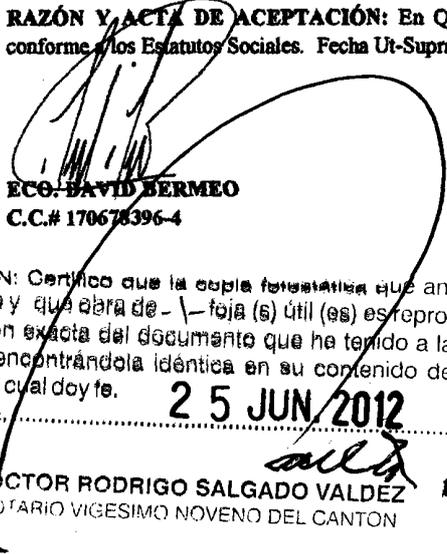
Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales consiguientes,

Deseándole éxitos en sus funciones,

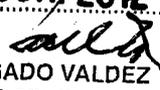
Atentamente,


Juan Carlos Andrade Barahona
C.C.# 030138809-6
SECRETARIO DE DIRECTORIO

RAZÓN Y ACTA DE ACEPTACIÓN: En Quito Distrito Metropolitano, acepto la designación que antecede conforme a los Estatutos Sociales. Fecha Ut-Supra.


ECO: DAVID BERMEO
C.C.# 170670396-4

RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de - 1 - foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.
Quito a 25 JUN 2012


DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDÉZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON

Notaría 29na
Dr. Rodrigo Salgado Valdez
Notaría Abogado
REGISTRO MERCANTIL
Quito, a 11 JUN 2012
Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

Señor Eco. que inscribe el presente documento
bajo el N° 7903 del Registro de
Nombramientos Tomo N° 143